

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día veintiséis de febrero de dos mil quince, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: D. Miguel Ángel García Corral, D. Ignacio Marcial García García, D. José Antonio Espinosa Pérez, D^a M^a Dolores Aragón Sáinz, D. Manuel Rodríguez Rodríguez y D^a M^a Guadalupe Rodríguez Simón, D. José Antonio Palacios García y D^a M^a Sagrario Ijalba Monge, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Pérez Díez, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, legalmente convocada al efecto.

Asiste como Secretario D. Fernando Muñoz Torrecilla.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por la Presidencia si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 29 de diciembre de 2014, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Se procede a dar cuenta de la siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

FECHA	EXTRACTO
08.01.2015	Aprobación de dietas e indemnizaciones de los concejales D. José Antonio Espinosa Pérez, D ^a María Dolores Aragón Sáinz, y D. Ignacio Marcial García García, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014.
26.01.2015	Elevación a definitivo del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2015.
13.02.2015	Desestimación de solicitud de suspensión de ejecución subsidiaria de orden de demolición de edificio de C/. Mayor, 27, formulada por D. Manuel Gómez Lobato.
17.02.2015	Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2014.

De todo lo cual, los Sres. Concejales se dan por enterados, a los efectos legales oportunos.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 20:05 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Esteban Pérez Díez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla